Recomendaciones de la BUZ para la firma de publicaciones científicas

Biblioteca Universidad Zaragoza

[Actualizado: mayo 2023]

CC BY NC SA

Índice

01

- Introducción
- Criterios generales
- Firma institucional
- Forma y orden de la firma institucional
- Firma institucional: identificadores
- Firma individual: nombres
- Firma individual: apellidos
- Firma individual: identificadores
- Nota final
- Bibliografía

Introducción

02

El Vicerrectorado de Investigación de la UZ señaló en 2009 “las pautas a seguir, dada la importancia de obtener unas fórmulas de firma normalizada en las publicaciones científicas, [a fin de] mejorar la visibilidad del trabajo científico realizado en la Universidad de Zaragoza”.

Dichas pautas se recogen en el “Manual de identidad corporativa” [1] publicado en 2010, concretamente en el capítulo 5 dedicado a la *Normalización del nombre de autores e instituciones en publicaciones científicas* (P. 123-131), en donde se afirma que “la medida de la producción científica de personas e instituciones se sustenta en una correcta identificación de los autores y de la institución o instituciones en las que trabajan”.

Introducción

03

Como se reconoce en el documento, las pautas se inspiran directamente en la "Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas" [2] elaborado para la FECYT.

Desde la Biblioteca recogemos también estas pautas, tanto para la firma individual como para los datos de la filiación institucional de los autores, partiendo igualmente de las recomendaciones de FECYT, con el objetivo, en uno y otro caso, de conseguir que todos los investigadores de la Universidad se identifiquen de forma unívoca y consistente, lo cual no es incompatible con la libertad que tienen los autores para elegir cómo quieren que aparezcan sus datos personales.

Criterios generales

04

Cualquier trabajo científico realizado por personal de la Universidad de Zaragoza o con medios o recursos de la Universidad de Zaragoza deberá incluir el nombre de la misma en la afiliación institucional.

En el caso de centros mixtos dependientes de varias instituciones se deberá especificar tanto el nombre del centro como el de las instituciones de las que depende (ver ejemplo página 7).

Firma institucional

05

A Debe utilizarse siempre la forma en español, con o sin preposición: Universidad de Zaragoza o Universidad Zaragoza.

B Nunca deben usarse otras formas, incluyendo:

- Abreviaturas: Univ. Zaragoza, U. Zaragoza, etc.
- La forma en inglés: University of Zaragoza.
- El topónimo “Zaragoza” solo, sin ir precedido de Universidad.

C Para impresos o documentos que requieran de un acrónimo se usará UNIZAR, nunca otros como: UZ, UZA, UdeZ, etc.

Firma institucional

06

De todos modos, y aunque no se menciona en el Manual de Identidad Corporativa, es importante señalar que, como regla general, **no se deben usar nunca sólo las siglas** sino el nombre desarrollado, acompañado, si se quiere, por el acrónimo.

Por ejemplo: Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) y no sólo BIFI.

Firma institucional

07

Si es un instituto mixto que depende de la Universidad de Zaragoza y de alguna otra institución, habrá que indicarlas todas, separadas por un guion.

Por ejemplo:

Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), CSIC-Universidad de Zaragoza, España

Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE), Universidad de Zaragoza, España-Fundación CIRCE, Zaragoza, España

Firma institucional

08

Sucede lo mismo con aquellos autores que trabajan en servicios hospitalarios y son también profesores universitarios, en cuya firma deberá aparecer siempre la Universidad de Zaragoza. Si se indican ambas instituciones, se pondrán en línea aparte.

Por ejemplo:

Universidad de Zaragoza, España
Hospital Royo Villanova, Zaragoza, España

Forma y orden de la firma institucional

09

Hay que poner el **nombre del centro en el idioma original** y sólo incluir el nombre en inglés si cuenta con nombre normalizado, previamente aceptado por la institución, y acompañándolo de las siglas que correspondan al nombre del centro en la lengua original, para garantizar su adecuada identificación, tal y como recomienda FECYT.

-Nombre del grupo, Departamento, Centro o Instituto
-Institución principal
-País

Forma y orden de la firma institucional

10

Ejemplos:

-Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, España

-Departamento de Matemática Aplicada, Universidad de Zaragoza, España

-Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), Universidad de Zaragoza, España

-Growth, Exercise, Nutrition and Development (GENUD), Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), Universidad de Zaragoza, España-Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA), Zaragoza, España

-Departamento de Marketing, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza, España

Firma institucional: identificadores

II

Para facilitar la identificación de la afiliación de los autores se recomienda acompañar la firma institucional con el identificador persistente **ROR** de la Universidad de Zaragoza:

https://ror.org/012a91z28

ROR (Research Organization Registry) es un proyecto comunitario que proporciona un identificador único, abierto y sostenible para cada organización académica de investigación en el mundo, a semejanza de lo que hace ORCID con los investigadores individuales.

Firma individual: nombres

Las pautas de Universidad de Zaragoza remiten a las recomendaciones de FECYT. Sintetizamos aquí los criterios que consideramos más recomendables:

Conviene utilizar el nombre de pila de forma completa, nunca la inicial.

Ejemplo: Tomás Parraverde.

Firma individual: nombres

En caso de tener un segundo nombre de pila, se corre el riesgo de que algunas bases de datos indexen al autor por ese segundo nombre en lugar de hacerlo por el apellido. Para evitarlo, convendrá usar solo la inicial para el segundo nombre, o unir el primer y el segundo nombre mediante un guion.

Ejemplo: para Miguel Ángel Bonachera, Miguel A. Bonachera o Miguel-Ángel Bonachera.

Firma individual: nombres

Si los nombres de pila compuestos incluyen una preposición o una conjunción, es mejor no usarlas.

Ejemplo: para María del Mar Bonet, María M. Bonet o María-Mar Bonet. Si se decide usarlas, es mejor separarlas del resto de los elementos del nombre también mediante un guion. Ejemplo: María-del-Mar Bonet.

Firma individual: apellidos

Aunque existe una evidente diferencia entre tener apellidos poco frecuentes o tener apellidos más comunes, si vamos a usar los dos apellidos (elección frecuente en el caso de autores españoles) la práctica más segura para la correcta identificación consiste en unir ambos con guion.

Ejemplo: Pilar Guarnido-López.

Firma individual: apellidos

Si se opta por firmar con un único apellido, es muy aconsejable comprobar primero si en las principales bases de datos (Web of Science, Scopus, etc.) se recogen los nombres de otros investigadores que se llaman y que firman igual que nosotros.

No es infrecuente que los índices de una base de datos bibliográfica integren bajo una única firma los trabajos de varios autores. En esos casos, eliminar errores implica tiempo, trabajo y paciencia. Por esto se recomienda que se firmen los trabajos con los dos apellidos unidos por guion.

Firma individual: apellidos

Hay que evitar las partículas que unen nombres con apellidos, pero en caso de mantenerlas, unirlas con guiones.

Ejemplo: para Luis de la Hera, Luis de-la-Hera.

No está de más insistir en que, antes de elegir la firma propia, es conveniente que el autor averigüe cómo se recogen sus datos en las principales bases de datos bibliográficas: si existe una única forma o no dentro de una misma base de datos o entre varias, si se producen homonimias o coincidencias con otros autores que pueden dar lugar a confusión, etc.

Firma individual: identificadores

Se recomienda acompañar la firma individual con el identificador persistente ORCID.

ej., https://orcid.org/0000-0001-2345-6789

La creación de perfiles en los principales sistemas de información académico-científica ayudan también a la identificación inequívoca de los autores, por lo que es aconsejable su creación y mantenimiento (Scopus, Web of Science, Google Académico...).

Nota final

El objetivo de este documento es difundir unas pautas o recomendaciones generales entre el personal investigador de la UZ que puedan serles de utilidad a la hora de proporcionar sus datos de filiación. Asimismo, facilitar la identificación de la producción científica global de la institución, lo cual es de suma importancia para consolidar o mejorar su posicionamiento en los rankings que se elaboran a nivel nacional o internacional.

Ello no es incompatible con la posibilidad de que la revista o editorial a la que se envíe un manuscrito para su revisión y publicación pueda requerir la remisión de los datos personales o de filiación según sus propias reglas.

Bibliografía

[1] Universidad de Zaragoza, Manual de identidad corporativa, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2010.

[2] FECYT, Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas, Madrid: FECYT, 2010.

Trabajamos para ayudarte:

Portal del Investigador de la BUZ
https://biblioteca.unizar.es/investigador

Guías rápidas de ayuda al investigador

https://biblioteca.unizar.es/investigador